

En la ciudad de Colima, siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día 15 quince de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 3 tres, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número dos, celebrada el 8 de marzo de 2017.
- V. Lectura de la síntesis de comunicaciones.
- VI. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número dos, celebrada el 8 ocho de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, aprobándose por unanimidad. Por lo anterior, se puso a consideración de la Asamblea la síntesis de comunicaciones. Sobre el particular hizo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien preguntó cuáles eran los temas que integran la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, puesto que ella presentó una iniciativa y está interesada en que la misma se hubiese enlistado. Por lo anterior, el Diputado Presidente solicitó a la Dirección de Procesos Legislativos la síntesis de comunicaciones, y procedió a dar lectura el punto número 20 de la misma, consistente

en la *“Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada ante la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, el 14 catorce de marzo de 2017 dos mil diecisiete, por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, relativa a reconocer al destacado cronista, escritor y articulista José Abelardo Ahumada González, así como se autoriza que para tal efecto se lleve a cabo una Sesión Solemne en fecha y hora por determinar, misma en la que tendrá a bien presentar su novela histórica “Camino de Miraflores”, cuyo protagonista es Ramón R. De la Vega, quien fuera Gobernador de este Estado y Presidente de la Primera Legislatura.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Educación y Cultura”*. Se tomó nota de lo mencionado por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

En el uso de la voz la Diputada Martha Alicia Meza Oregón solicitó a la Presidencia procediera a dar lectura a la iniciativa que ella presentó. Por lo anterior el Diputado Presidente procedió a dar lectura al punto número 19 de la síntesis de comunicaciones consistente en la *“Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada ante la Oficialía Mayor del Congreso el 14 de marzo de 2017, por la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, relativa a reformar el párrafo séptimo, fracción I, del artículo 86 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; y el inciso c), fracción XXI, del artículo 51; fracción IV, del artículo 160; y fracción IV, del artículo 266, del Código Electoral del Estado.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales”*.

A continuación, nuevamente hizo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien solicitó una copia de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión. Se tomó nota y el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría para que se le otorgara a la Diputada las copias que solicitó.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, del día 15 quince de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

**DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO  
PRESIDENTE**

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTES  
SECRETARIO**

**DIP. EUSEBIO MESINA REYES  
SECRETARIO**